



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 OCT 2024

Expte. N° 14.273/2019

VISTO: la Resolución FI N° 240-CD-2024, mediante la cual se otorga incremento temporario de Dedicación, de Simple a Semiexclusiva, a la Arq. Mariana Agustina Isabel ROBÍN, como Auxiliar Docente de Primera Categoría Interina con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Construcción de Edificios" de la carrera de Ingeniería Civil, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2025 o hasta la finalización del financiamiento disponible, si esto ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente ponerla en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgado el incremento temporario de Dedicación, de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA a la Arq. Mariana Agustina Isabel ROBÍN, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA Interino, para la asignatura "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS" de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2025 o hasta la finalización del financiamiento disponible, si esto ocurriera antes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Arq. Mariana Agustina Isabel ROBIN, a la Esp. Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ, en su carácter de responsable de Cátedra, Departamento Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc.

RESOLUCIÓN FI

455 - D - 2024

FABIANA J. CHALU DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
VIC. DE LA DCCION. GRAN ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA